Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

Asunción, 02 de diciembre del 2010

SENATUR D.G.A.F. Nº 697 /2010

Señores
FUMISAN S.A.
Amador de Montoya Nº 1.356
Teléfono/fax Nº (021) 553.115
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevada a cabo el día 01 de diciembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 333.804/10 para el "Servicio de Limpieza – Oficina Regional CDE (PLURIANUAL) ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato respectivo y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

FUMISAN S.A.
Ing. María Selva R. de Benítez
Director Titular - Presidente

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Nuestra Visión: *Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiéndolo en uno de los más importantes impulsores de la economía Nacional.*

Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Nuestra Misión: ***Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo***

Asunción, 02 de diciembre del 2010

D.G.A.F. Nº. 698 /2010

Señores
MD S.R.L.
Telefax. (061) 510.939
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Contratación Directa para el ***"Servicio de Limpieza – Oficina Regional CDE"*** llevado a cabo el día 01 de diciembre del año 2010 según Expediente Nº 333.804, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación, ha adjudicado a la siguiente empresa:

FUMISAN S.A., bajo Contrato

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Paraguay
Tenés que sentirlo

REPORTE DE TRANSMISION

02 DIC. 2010 12:23

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COMERCIAL MARCO	02 DIC. 12:22	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.